

BOLETIN INFORMATICO N° 253
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Curso de Derecho de las Obligaciones para Laboralistas ”.-
UNREGISTERED

La Plata, 1° de agosto 2005.-

Created by Unregistered Version

Señor Presidente
del Colegio de Abogados Departamental
Su despacho.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en nombre y representación del Consejo Directivo, a fin de invitarle muy especialmente a participar del “Curso de Derecho de las Obligaciones para Laboralistas”, que se desarrollará los días lunes a partir del próximo 5 de septiembre y hasta el 3 de octubre de 2005, en la sede de este Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Plata.

El mismo ha sido organizado en forma conjunta por la Universidad de Belgrano y el Instituto de Derecho Laboral del CALP y contará con la presencia de destacados especialistas en la materia.

Para una mayor ilustración se adjunta un programa, haciendo extensiva la invitación a los matriculados de ese Colegio de Abogados.

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa presencia, saludamos a Ud., con nuestra mayor consideración y respeto.

UNREGISTERED

Ruben Lelio Caramelli Pedro M. Augé
Secretario General Presidente

Created by Unregistered Version

Curso de Derecho de las Obligaciones para Laboralistas

Colegio de Abogados
Departamento Judicial La Plata
Universidad de Belgrano

Programa de actividades

5 de Septiembre: *de 15 a 17:30 hs:* Dr. Raúl Grigoni. principios Generales. Derecho creditorio. Orden Público. Fuentes. Efecto de las Obligaciones. Mora.

Break de 17:30 a 18 hs.

De 18 a 20:30 hs: Dr. Guillermo Gil Navarro. Principios de Derecho del Trabajo (DT). Orden público laboral. Fuentes del DT. El Convenio Colectivo: concurrencia y articulación de normas. Efectos. Pago. Mora del acreedor.

12 de Septiembre: *de 15 a 17:30 hs:* Dr. Ricardo Foglia. Objeto de las Obligaciones. Clasificación: obligaciones en cuanto al objeto (dar, hacer, no hacer) y al sujeto (divisible/ indivisible, solidaria/simplemente mancomunada).

Break de 17:30 a 18 hs.

De 18 a 20:30 hs: Dr. José Caamaño. Objeto del CT. Certificados de Trabajo. Mora. Normas preventivas de evasión fiscal. Arts 80 y 132 bis LCT. Sujeto del CT. Intermediación. Contratación. Grupos económicos. Transferencia de establecimiento. Solidaridad laboral.

19 de Septiembre: *de 15 a 17:30 hs:* Dr. Ricardo Foglia. Obligación de dar sumas de dinero. Deudas de valor y de dinero. Convertibilidad. Ley 25.561 de pesificación. Intereses.

Break de 17:30 a 18 hs.

De 18 a 20:30 hs: Dr. Alberto Piacenti. Intereses y actualización en el DT. Criterio de la CNAT (acta 2357) Ley 25.561: constitucionalidad. Jurisprudencia. Acuerdos en dólares.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

26 de Septiembre: *de 15 a 17:30 hs.* Dr Alberto Perez. Reconocimiento de obligaciones. Extinción. Transacción. Novación. Renuncia. Responsabilidad civil: principios.

Break de 17:30 a 18 hs

De 18 a 20:30 hs: Dr. Jorge Bermudez. Extinción de Obligaciones en el DT. Irrenunciabilidad. Transacción, conciliación y acuerdos liberatorios (art. 15 LCT). Plenario 137 "Lafalce". Doctrina de la CSN en "Gatarri c. Cometarsa".

3 de Octubre: *de 15 a 17:30 hs.* Dr. Raúl Grigoni. Orbitas contractual y extracontractual. Ilícitud. Daños. Responsabilidad por el hecho ajeno. Responsabilidad por daños con intervención de cosas.

Break de 17:30 a 18 hs.

De 18 a 20:30 hs: Dr. Jorge Bermudez. Responsabilidad contractual y extracontractual. Responsabilidad por daños a la persona y bienes del trabajador (arts. 75 y 76 LCT, Ley 24.557) Responsabilidad objetiva. El daño moral en el DT. Mobbing. Inconstitucionalidad de la Ley 24.557: Caso "Aquino".

Inscripción: hasta el 30 de Agosto en la sede del CALP. 13 N°821. Tel. 0221-4253976

Arancel: \$100 /Cupo Limitado: 100 Personas

Director del Curso Dr. Miguel Angel ABDELNUR

Lugar: Aula 1, 1 ° piso de la Sede del CALP. Calle 13 N° 821 / LA PLATA

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-